

Acta número 15 quince de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 12:02 doce horas con dos minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora, María Concepción Franco Lucio y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 13 trece de marzo del año 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dejar sin efecto los Acuerdos de Ayuntamiento #1229-2015/2018, de fecha 16 de mayo de 2018 y #709-2007/2009, de fecha 9 de julio de 2008.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen respectivo.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 14 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice dejar sin efecto los Acuerdos de Ayuntamiento #1229-2015/2018, de fecha 16 de mayo de 2018 y #709-2007/2009, de fecha 9 de julio de 2008.

SEGUNDO: Se autorice entregar en donación lisa y llana a favor de la Universidad de Guadalajara, el predio urbano donde se encuentra instalada la Preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara en la Delegación de Pegueros, con cuenta predial U031454 y con una extensión superficial de 10,000.00 m², con las siguientes colindancias: al Norte, en 146.71 metros lineales con propiedad de J. Jesús Ramírez Macías; al Sur, en 157.65 metros lineales con calle en proyecto; al Oriente, en 66.47 metros lineales con la calle Miguel Gutiérrez y al Poniente, en 65.71 metros lineales con la calle Lorenzo Martín, de conformidad con la Escritura Pública N° 42,049, pasada ante la fe del Notario Público número 3 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 16 de noviembre de 2001.

TERCERO: Con fundamento en los artículos 36 fracción V y VI, 84 fracción II, inciso e, y 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autorice la desincorporación del Patrimonio Municipal del predio antes mencionado.

CUARTO: Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la Universidad de Guadalajara, asimismo, cualquier otro trámite que se requiera por motivo de dicha autorización serán a cargo de cada una de las partes.

QUINTO: Se faculte a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para la firma de la escritura correspondiente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, para que explique el presente punto.

El C. Síndico Municipal Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que primero agradece a la Presidente Municipal por convocar a esta sesión, El día de hoy tuvieron la Comisión de Hacienda y Patrimonio en la mañana, para ver el tema específicamente que ya mencionaba la Secretario General, como saben todos desde hace 20 años está funcionando un patronato en Pegueros que ha impulsado la educación en Preparatoria en esa Delegación, a lo largo de todo este tiempo ellos han gestionado y han dado la batalla para regularizarla y para que Pegueros tenga una educación digna, pero no por eso ellos en su calidad de organización, va a mencionar los nombres porque vale la pena reconocer el trabajo que se ha hecho, Carlos Gutiérrez de Loza, quien está presente en esta sesión y es el Presidente y Representante Legal del Patronato; María Asunción Barba, que es la Secretario, Adolfo Franco Casillas, que es el Tesorero, Graciela Gómez, Daniel Serratos, David Casillas, Héctor Concepción Martín Jiménez, Estela Gómez, Margarita Sánchez Gutiérrez, Raquel Barba Barba, Lorena Jiménez

González y Norma Yadira de la Torre; todos ellos han realizado gestiones con la Universidad de Guadalajara y obviamente también con el Ayuntamiento en los Gobiernos de las administraciones pasadas y obviamente con esta también. Reconoce el trabajo que ha hecho la Secretario General quien ha tocado ese tema y le ha trabajado junto con el Patronato para conseguir lo que esperan el día de hoy, se espera que sea así y que también se apruebe la donación lisa y llana, que si bien es cierto ya se les había dado una donación a la Universidad de Guadalajara, pero ahora la propuesta es modificar algunos conceptos que les menciona la Abogado General de la Universidad de Guadalajara y es que sale lisa y llana la donación, que sea sin condiciones, sin pasivos o responsabilidades laborales o de ninguna otra índole para que la Universidad de Guadalajara tome ahora sí por default y por de facto ya, y que la Preparatoria ya se eleve a la Universidad de Guadalajara y también el Patronato pueda también ya trabajar en otros proyectos afines. Entonces, la propuesta es eso la modificación, está una solicitud de parte de la Universidad de Guadalajara, el Patronato ya les ha hecho ver a la Presidente Municipal y algunos regidores también, que ya tienen trabajado esa parte de la gestión y nosotros estamos también a la altura para hacer junto con ustedes el Patronato y cumplimentar y esperan que ya sea el último acto y si hubieran más actos posteriores con todo gusto nosotros como Ayuntamiento lo van a trabajar junto con ustedes; la propuesta es modificación de los puntos que menciona la Secretario General.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló que quiere hacer de su conocimiento de que un proceso como este cuesta muchísimo trabajo, no es fácil que la Universidad de Guadalajara acepte la responsabilidad y tenga a bien seguir adelante con una Preparatoria, cuando ellos no la iniciaron y sobre todo que esto lo ha hecho un Patronato y a los maestros les paga un Patronato, en el momento que se le seda a la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara va a tomar las riendas y va a tomar la Preparatoria como parte de módulo ahorita de la Universidad de Guadalajara, es por eso la premura con que les invita nuestra Presidente, porque esto por fin se está logrando, ha sido un trabajo arduo del Patronato y que no se debe dejarlo caer, porque han sido muchos años que se ha estado trabajando, se ha querido donar y por fin con las relaciones del Ayuntamiento ahorita dicen que lo aceptan, que lo toman y es importante que todos estemos de acuerdo para que esto siga adelante.

Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día de su fecha, se integró a la presente sesión el C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló que aunado a lo que la regidora María Concepción comenta y a lo que platicaron en la Comisión, que quede claro y que quede asentado en el acta que se está apoyando a la Delegación de Pegueros para que tenga esta

preparatoria, que hagan lo necesario para que quede registrada a la Universidad de Guadalajara, quitamos que la donación queda condicionada a absorber los gastos de la plantilla laboral; que sea para un tema de Educación, se quitó porque así lo solicitó la Universidad, pero sí que quede asentado en el acta que el Gobierno Municipal no va a absorber los gastos de la plantilla laboral y que ese terreno sea para un tema de Educación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 15 Munícipes presentes de los 16 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 205-2018/2021

PRIMERO: Se aprueba dejar sin efecto los Acuerdos de Ayuntamiento #1229-2015/2018, de fecha 16 de mayo de 2018 y #709-2007/2009, de fecha 9 de julio de 2008.

SEGUNDO: Se autoriza entregar en donación lisa y llana a favor de la Universidad de Guadalajara, el predio urbano donde se encuentra instalada la Preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara en la Delegación de Pegueros, con cuenta predial U031454 y con una extensión superficial de 10,000.00 m², con las siguientes colindancias: al Norte, en 146.71 metros lineales con propiedad de J. Jesús Ramírez Macías; al Sur, en 157.65 metros lineales con calle en proyecto; al Oriente, en 66.47 metros lineales con la calle Miguel Gutiérrez y al Poniente, en 65.71 metros lineales con la calle Lorenzo Martín, de conformidad con la Escritura Pública N° 42,049, pasada ante la fe del Notario Público número 3 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 16 de noviembre de 2001.

TERCERO: Con fundamento en los artículos 36 fracción V y VI, 84 fracción II, inciso e, y 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autorizó la desincorporación del Patrimonio Municipal del predio antes mencionado.

CUARTO: Los gastos de escrituración correrán por cuenta de la Universidad de Guadalajara, asimismo, cualquier otro trámite que se requiera por motivo de dicha autorización serán a cargo de cada una de las partes.

QUINTO: Se faculta a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para la firma de la escritura correspondiente.

Siendo las 12:12 doce horas con doce minutos se integró a la presente sesión la C. Regidora Blanca Estela de la Torre Carbajal.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 21 veintiuno de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General:

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

Regidores:

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la Mora

C. María Concepción Franco Lucio